**Escuelas del Condado de Escambia**

**Política de Participación de los Padres / Plan de**

**2014** **- 2015**

***No Child Left Behind ACT DE 2001***

El Sistema Escolar del Condado de Escambia reconoce que la educación de un niño es un onsibility resp compartida por la escuela y la familia durante todo el período de los spen niño ds en la escuela. Ciarse, el Sistema Escolar del Condado de Escambia reconoce que la participación de los padres de los alumnos de las escuelas de Título I mejora la eficacia del programa y promueve el éxito estudiantil. Trabajando juntos podemos preparar a los estudiantes del condado de Escambia, comenzando en el kindergarten y continuando a través de la escuela secundaria , para graduarse listos para el trabajo, universidad, y la vida.

Aunque los padres son diversos en cultura, lenguaje y necesidades, ellos comparten el compromiso de la escuela para el éxito educativo de sus hijos. Este sistema escolar y las escuelas dentro de sus fronteras, en colaboración con los padres, establecerán programas y prácticas que mejoren la participación de padres y reflejen las necesidades específicas de los estudiantes y sus familias.

Con este fin, El l Sistema de Es Cambia Condado Schoo reservará al menos el 1% de su derecho a llevar a cabo el Título I de la Parte A las actividades de participación de los padres. Los padres de los niños que reciben el Título I, los servicios de la Parte A estarán involucrados en las decisiones sobre cómo los fondos se asignen a las actividades de participación de padres, y se asegurará de que no menos del 95% de uno por ciento reservado será distribuido a las escuelas.

Participación de los Padres programas, actividades y procedimientos serán implementados en todas las escuelas del condado de Escambia que reciben fondos. Os padres P, en todos los grados, estarán involucrados en una variedad de papeles. Estos programas se planifiquen e implementen con la consulta significativa con los padres de los niños participantes y la ley. Esta consulta se organizará, sistemática, continua, informada y oportuna. Los planes deberán ser desarrollados en forma conjunta, acordados y puestos a disposición de los padres de los niños participantes. La Política de Participación de los Padres / Plan LEA se aprueba anualmente por la Junta del Condado de Escambia durante su reunión mensual en septiembre u octubre. La Política de Participación de los Padres LEA / Plan de voluntad incorporar en el Plan del Título I de la Agencia Local de Educación.

Si el plan de la Agencia Educativa Local (LEA) para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ley NCLB no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar someterá cualquier comentario de los padres con el plan cuando los distritos escolares presenta el plan al Departamento de Educación del Estado. Un procedimiento de queja está en su lugar para ser utilizado por los denunciantes.

De acuerdo con la sección 1118, el distrito hool sc trabajará con cada escuela para asegurar que el plan de s participación de los padres a nivel escolar se requiere cumplir con los requisitos de la sección 1118 (b), y cada una incluye, como un componente, una escuela y los padres consistente con la sección 1118 9 (D) de la ley NCLB. Este plan es desarrollado conjuntamente con los padres y puso a disposición de los padres por el sitio web de la escuela, centros de padres, manuales escolares, enviado a casa por los estudiantes, y las copias disponibles en la oficina central.

Cada Título I, Parte A de la escuela, a través de los esfuerzos del sistema escolar, y con la participación de los padres, deberá construir las escuelas 'y padres para una fuerte participación de los padres mediante la implementación de las siguientes medidas:

1. D Evel op un plan de participación de los padres, que incluirá las aportaciones de todas las partes interesadas: los maestros, administradores, estudiantes, miembros de la comunidad y los padres. Esta entrada ayudará a guiar el formato del programa. Las decisiones respecto a cómo los fondos de participación de los padres será utilizado será guiado por el Equipo de Liderazgo de Instrucción, el Comité Asesor de Padres de la escuela, y el Comité Asesor de Programas Federales. El Comité Asesor de Programas Federales y miembros del Comité Asesor de Padres, de cada escuela, también proporcionarán entrada a la participación de los padres política / plan del sistema escolar del condado de Escambia plan de participación de los padres de cada escuela será parte del Plan de Mejora Continua, e incorporar, pero no ser d limite a, los siguientes objetivos del sistema.:

2. Convocar a una reunión anual, a una hora conveniente, a la cual se invitará a todos los padres de los niños participantes y se les anima a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela en el Título I, Parte A, para explicar los requisitos de Título I, y para explicar el derecho de los padres a participar. Los padres aprenderán lo que me ans de ser una escuela de Título I, y sobre el 1% Set-A lado de participación de los padres. E l y también aprender sobre la LEA Plan de Título I, la de los padres involv ement Política / Plan LEA y el Plan de Mejora Continua.

Los padres aprenderán acerca de la escuela y los padres, cómo solicitar información sobre la calificación de maestro (s) de sus hijos, cómo serán notificados si su hijo es enseñado por un maestro que no está altamente calificado, y cómo pueden participar en todas estas áreas.

3. Ofrecer flexibilidad en las fechas y horas, como reuniones en la mañana, durante el día escolar o después de clases de reuniones.   Se proporcionará cuidado de niños y transporte si es necesario.

4. Desarrollar con los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A actividades, servicios y programas de una ct compa escuela y los padres por escrito que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartir la responsabilidad de mejorar el estudiante un logro cadémico y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

5. Conferencias Agenda de padres y maestros para discutir la escuela y los padres, el progreso de udent individuo st los estándares estatales de rendimiento, el progreso individual de los estudiantes en clase, evaluaciones, las cuestiones de la escuela / de la familia que pueden estar afectando el rendimiento / conducta del estudiante y padres a las preguntas y preocupaciones.

6. Ayudar a los padres en la comprensión de la ley No Child Left, el Plan 2020 Detrás, los requisitos del Título I, metas y estándares de desempeño, evaluaciones y la evaluación proceso del progreso académico de los estudiantes.

7. Proporcionar una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, la forma s de evaluación utilizado para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia de los estudiantes deben cumplir.

8. Se esfuerzan por desarrollar fuertes asociaciones entre la escuela / comunidad, proporcionando actividades para pr omote i mproved logros de los estudiantes. A ctividades puede incluir:

1. enc ouraging padres para asistir a la Reunión A nual del Título I Padres, Padres Día de Visita, Padres y Maestros C ONFERENCIAS y otras reuniones y actividades que tuvo lugar en la escuela.

1. p roviding padres con materiales y capacitación en estrategias específicas para ayudarles a ayudar a su hijo a mejorar en matemáticas y lectura.

1. Los talleres para ayudar a los padres en la interpretación de los resultados de la evaluación.

1. talleres para padres sobre las políticas de asistencia y el código de conducta estudiantil.

1. aseguradora, en la medida de lo posible, que la información enviada casa es en el lenguaje y formar a que los padres puedan entender.

1. tratando de involucrar a los padres en las actividades de la escuela.

1. la provisión de materiales y talleres para educar a los maestros, directores y demás personal de la escuela cómo llegar a, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.

1. coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con las agencias de preescolar.

1. proporcionando apoyo razonable para actividades de participación de padres como padres que éste solicite.

1. constituir y mantener un centro de ing rce resou padres para proporcionar materiales educativos e información y apoyo a los padres y las personas que trabajan con los padres.

1. asesoran a los padres sobre cómo monitorear el progreso de sus hijos y trabajar con educadores para mejorar el progreso de su hijo.

9. Ofrecerá reuniones de horario flexible para la participación de los padres como reunión

       antes de la escuela, reuniones durante el día escolar o reunión después de la escuela.

10.   Llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual para determinar

la eficacia de los padres al involucramiento la política y el plan, en el mejoramiento de la calidad académica de la escuela sirven bajo el Título I, Parte A, incluyendo a identificar las barreras de ING a una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que tienen desventajas económicas, son discapacitados, tienen una habilidad limitada Inglés , han alfabetización, los padres de niños migrantes, o de cualquier origen racial o étnico minoritario limitado), y utilizar el hallazgo de dicha evaluación para diseñar estrategias para una participación más efectiva aumento padre participación de los padres.

11. Utilice los resultados de la evaluación anual para diseñar estrategias para iniciativas más efectivas de participación de los padres.

El Sistema Escolar del Condado de Escambia proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y apoyo para ayudar a Título I, Parte A en la planificación y ejecución de actividades para la participación efectiva de los padres para mejorar el rendimiento académico estudiantil y el rendimiento escolar:

* Coordinar / comunicarse regularmente con los administradores y coordinadores participación de los padres para mantenerlos informados de las normas federales, poniendo a prueba la información, oportunidades de desarrollo profesional y otros temas de crianza con el fin de proporcionar al personal de la escuela con la información que necesitan para comunicar a los padres y el personal escolar. Además, el personal de las oficinas centrales estarán disponibles para reunirse con el personal escolar y los padres de proporcionar asistencia técnica, apoyo y / o formación. Personal de las oficinas centrales prestarán asistencia y apoyo durante el registro CIP, las visitas del equipo y las visitas regulares.

* Ayudar en la coordinación de la reunión anual del Título I Los padres, visitas de los padres Mes / Padres del Condado Visitación Día, y el paren Conferencias t-Maestros de otoño y primavera.

* B uild capacidad de las escuelas y de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una tnership par entre los escolares s involucrados, padres y la comunidad para mejorar los logros académicos. Las organizaciones comunitarias / líderes, estudiantes universitarios, y los compañeros son solicitados para actuar como mentores y tutores. El establecimiento de centros de recursos para padres en las escuelas participantes están altamente recomendable. En todo el estado Parenting Mes y Día de Visita de Padres se celebra cada año en octubre.

* Proporcionar recursos y asistencia para el Título I, Parte A, para ayudar a los padres de los niños atendidos por el distrito, según el caso, en la comprensión de temas tales como los siguientes:

                  - las normas académicas de la S de Tate;

-           estándares de logros del Estado de estudiantes académicos;

-           el tate S y evaluación académica local i ncluding evaluaciones alternativas;

-           el requisito de la Parte A;

-           cómo monitorear el progreso de sus hijos; y

-           cómo trabajar con los educadores.

* Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos a mejorar el rendimiento académico de sus hijos, tales como la alfabetización, el uso de la tecnología, en su caso, y para fomentar una mayor participación de los padres, proporcionando:

-           m ateriales en un idioma que los padres puedan entender

-           c Descripción urriculum y cómo se mide el progreso del estudiante

-           un ambiente acogedor y de apoyo

-           p enviaban Centro de Recursos / Laboratorio de Computación

-           b rochures, folletos, etc.

* Proporcionar oportunidades y materiales para educar a padres, maestros, personal de la escuela, los directores y el personal del sistema, con la ayuda de los padres, la forma de trabajar en cooperación con los demás y poner en práctica y coordinar programas para padres que ayuden a los padres a ayudar a sus hijos en el cumplimiento de la . IR necesidades académicas Algunos de los recursos / materiales incluyen:

-           Normas Nacionales para Programas de Participación de Padres / Familia

-           Crear asociaciones satisfactorias

-           Ideas personal puedan utilizar

-           Alfabetización de la Familia De la Teoría a la Práctica

-           Alfabetización Familiar Una bibliografía anotada

-           Padres Asociados - trabaja para fomentar la Escuela / Inicio / Asociaciones Familiares

-           El hacer y no hacer de la participación de los padres

-           Notebook Educadores En Participación de los Padres

-           Estrategias exitosas para la realización de una reunión positiva con un padre Negativo

-           El aumento de los Padres Asistencia Taller

-           Responsable Parenting Boletines

-           Los padres Involucrarse

-           Kit de herramientas de participación para los padres

-           Alabama PIRC

-           Empoderar Box Escuela Padres

-           Guía del LEA Padres de Participación de los Padres

* Coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres, en la medida de lo posible y apropiado, con Head Start, Programas de Instrucción en el Hogar para Niños Preescolares (HIPPY), y programas preescolares. Se anima a los padres a participar en todas las actividades de participación de los padres que se producen en el sistema.

-    Centro de Recursos para Padres

Comunicar a los padres el lugar y hora del centro (boletines, folletos, página web, prensa)

                                       - Talleres (como habíamos pedido)

Agendas / hojas de inscripción en, fotos, etc.

                                    -   Estrategias de transición

Visitas de orientación

Reuniones y / o Talleres

* Ayudar a las escuelas, con la participación de todos los interesados, en desarrollar ing su plan de participación de los padres.

* Ayudar a las escuelas en el desarrollo de un acuerdo entre la escuela y los padres que describe cómo padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una p Partnershi para ayudar a los niños a alcanzar el St comió 's altos estándares.
* Llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y eficacia del programa de participación de los padres y de las políticas relacionadas con la mejora de rendimiento de los estudiantes.

* Proporcionar apoyo razonable para actividades de participación de los padres mientras éstos lo soliciten.

-           Encuestas

-           Buzón de Sugerencias / form

-           Folleto / Entrar s / Boletines - Notificar a los padres que pueden solicitar las actividades de participación de los padres y las escuelas tratan de apoyar la petición, si es posible.

Persona de Contacto: Magaline Marshall

Supervisor de participación para los padres

251-368-0305

                             mmarshall@escambiak12.net

* Id barreras entify para una mayor participación de los padres, dando especial atención a los padres que tienen desventajas económicas, discapacitados, han limitado Inglés competentes, alfabetización limitada o de cualquier origen racial o étnico minoritario.

* Involucrar y asegurar que la información relacionada con la de padres y escuela y programas, reuniones y otras actividades, se envía a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma los padres pueden entender por:

-           participación de los padres en todos los comités, incluyendo Paren Comité Asesor t, Equipo de Liderazgo, et c.

-           notificar a los padres del progreso académico ª ere del niño por medio de los informes de progreso, boletas de calificaciones, página web, y conferencias.

-           c omunicar a los padres por medio de boletines, folletos, notas, s sistema de comunicación elenco chool, página web, conferencias, talleres, comunicados de prensa.

- intérpretes, TransAct, EL i nstructor s, el lenguaje

dispositivos de traductores, estudiantes y otros padres serán

     utilizado para ayudar con la traducción.

* Utilizar los resultados de la evaluación anual para asistir a las escuelas de diseño de strategias s mejora f o escuela y revisión, en su caso, el plan de participación de los padres.

Involucrar a los padres es esencial para mejorar el rendimiento académico estudiantil. Sistema Escolar del Condado de L a Escambia deberá fomentar y apoyar a los padres al participación activa y efectiva de asegurar que **cada niño un Graduate-Cada Graduados preparados para la universidad / trabajo / La edad adulta en el siglo 21.**

1